

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DAXCOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de octubre de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en Clemente Ballén 1300 y Av. Quito, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DAXCOM S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **Ricardo Sáenz Lebed**, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **Cinthya Borja Ochoa**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2012.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la Pérdida del Ejercicio Económico de 2012

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Ricardo Sáenz Lebed** accionista de la compañía; y, como Secretaria de la sesión, la Srta. **Inés García Cedeño** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura a los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe realizado por el Comisario de la compañía, Sr. **Carlos Muñoz Barzallo**; 2) Las memorias

realizadas por el Gerente General de la compañía Srta. Cynthia Borja Ochoa, todas correspondientes al ejercicio económico de 2012. La Junta General luego de deliberar sobre lo anteriormente mencionado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el Comisario y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.-

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 de US\$ 6,567.25. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

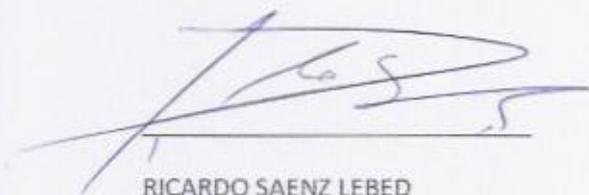
1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 6,567.25
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 985.09
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 5,582.16
4. IMPUESTO A LA RENTA 23%	USD \$ 8,637.36
5. PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	USD \$ (3,055.20)

TERCER PUNTO: Conocer las Pérdidas del ejercicio económico de 2012.- La pérdida del ejercicio económico de 2012 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de USD \$ (3,055.20) la Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha pérdida se absorbida con las utilidades que la compañía pronostica se obtengan en el año 2013.

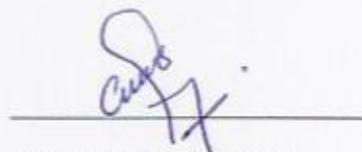
Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías,

artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Secretaria, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por el Comisario de la compañía, señor Carlos Muñoz Barzallo; b) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; c) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; d) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, e) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

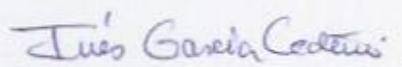
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.



RICARDO SAENZ LEBED
ACCIONISTA



CINTHYA BORJA OCHOA
ACCIONISTA



INÉS GARCÍA CEDEÑO
SECRETARIA DE LA JUNTA